



Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

**OTORGA SUBVENCION EXTRAORDINARIA AL CLUB
DE ADULTO MAYOR "RIOS DEL SUR".**

DECRETO N° 2096

Chillán Viejo,

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; el Decreto Alcaldicio N° 1945 de 01 de Diciembre de 2008, que aprueba el presupuesto municipal 2009; El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 10 de noviembre de 2009, por el que aprueba la proposición alcaldía de otorgar una subvención municipal de hasta \$90.000, (noventa mil pesos) para la "Adquisición de materiales para manualidades (ovillos de lana, hilo blonda, pintura de género, bastidores, pinceles, argollas madera, silicona líquida y vasos", el certificado del Secretario Municipal del acuerdo del Honorable Concejo Municipal en que se otorga la subvención.

CONSIDERANDO:

La necesidad de apoyar económicamente al
"CLUB ADULTO MAYOR "RIOS DEL SUR".

DECRETO:

1.- OTÓRGASE al **"CLUB ADULTO MAYOR "RIOS DEL SUR"**, personalidad jurídica N° 337, una subvención Municipal de hasta **\$90.000.- (Noventa mil pesos)**, los que deberán ser destinados exclusivamente para la "Adquisición de materiales para manualidades (ovillos de lana, hilo blonda, pintura de género, bastidores, pinceles, argollas madera, silicona líquida y vasos), en conformidad a lo acordado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 10 de noviembre de 2009.

2.- Al **"CLUB ADULTO MAYOR "RIOS DEL SUR"**, deberá rendir cuenta detallada de los gastos efectuados, antes del 30 de diciembre de 2009. La rendición de cuentas deberá realizarse con documentación original, y referirse exclusivamente a los gastos efectuados en el objeto para el cual se otorgó la subvención, lo que supervisará la Tesorería Municipal.

3.- Impútese el gasto que corresponda, al subtítulo **24**, Item 01, asignación **999 "Otras Transferencias al sector Privado"** del presupuesto municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/ALS/rbc.

DISTRIBUCIÓN: Club Adulto Mayor Ríos del Sur, **Secretaría Municipal**, D.A.F, Tesorería Municipal, Unidad de Control, Administrador Municipal, Dideco, Secretaría Municipal, Of de Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL